

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

**40** *ANUNCIO de 13 de junio de 2019, por el que se convoca la licitación para la contratación de un “Servicio de mantenimiento de medidas de accesibilidad en estaciones de la Red de Metro de Madrid” (expediente 6011900238).*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Licitaciones.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
[http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON\\_contenidoFinal](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1203334374251&language=es&pagename=PortalContratacion%2FPage%2FPCON_contenidoFinal)
  - d) Número de expediente: 6011900238.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de mantenimiento de las medidas de accesibilidad de las estaciones de todas las líneas de la Red de Metro de Madrid.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí; Número lotes: 3.
    - Lote 1: estaciones de línea 1, línea 4 y MI1, línea 5 y línea 9 (100 estaciones físicas y 113 plataformas de vía).
    - Lote 2: estaciones de línea 3, línea 6 y línea 11 y línea 8 (66 estaciones físicas y 50 plataformas de vía).
    - Lote 3: estaciones de línea 2 y Ramal Opera-Príncipe Pío, línea 7, línea 10 y línea 12 (99 estaciones físicas y 118 plataformas de vía).
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) años a contar desde el día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura):
    - 50000000-5. Servicios de reparación y mantenimiento.
    - 45000000-7-Trabajos de construcción.
  - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad precio. El contrato se adjudicará conforme a los criterios establecidos en el apartado 26 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
4. Valor estimado del contrato: 1.140.000 euros (IVA no incluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - Lote 1:
    - Presupuesto base de licitación sin IVA: 423.800 euros.
    - IVA del precio base de licitación: 88.998 euros.
    - Presupuesto base de licitación con IVA: 512.798 euros.

- Lote 2:
  - Presupuesto base de licitación sin IVA: 364.200 euros.
  - IVA del precio base de licitación: 76.482 euros.
  - Presupuesto base de licitación con IVA: 440.682 euros.
- Lote 3:
  - Presupuesto base de licitación sin IVA: 352.000 euros.
  - IVA del precio base de licitación: 73.920 euros.
  - Presupuesto base de licitación con IVA: 425.920 euros.
- 6. Garantías exigidas:
  - Provisional: No.
  - Definitiva: Por importe del 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido. El régimen de la garantía definitiva será el establecido en la condición 10.1.2 del PCP. La garantía se constituirá conforme al modelo del anexo II del PCP.
  - Complementaria: Se exigirá en su caso conforme a lo previsto en la condición 10.1.3 del PCP.
- 7. Requisitos específicos del contratista: Según se indica en el Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 23 de julio de 2019.
  - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Las ofertas se presentarán, en todos los casos, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada Empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica.

Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el Oferente como persona de contacto y Metro de Madrid, S. A. haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto mediante la validación de su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT o DNI electrónico. Según la Ley de firma electrónica 59/2003, Metro de Madrid, Sociedad Anónima no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Lengua en que debe redactarse: En castellano. Caso de presentarse en otro idioma, con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
- c) Lugar de presentación:
  - Dirección electrónica: <https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/descargar-pliegos-presentar-ofertas>
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Seis meses.
- 9. Apertura de ofertas: No procede.
- 10. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 9.000 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 13 de junio de 2019.
- 12. Otras informaciones:
  - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales (LCSE), se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)
  - Plazo para la presentación de reclamación: Quince días hábiles, en los términos previstos en el artículo 104 LCSE, para interponer el recurso especial en materia de contratación y para interponer la cuestión de nulidad treinta días hábiles, o seis meses en su caso, en los términos previstos en el artículo 111 LCSE.

- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: [www.madrid.org](http://www.madrid.org)

Madrid, a 13 de junio de 2019.—La Responsable del Área de Contratación y Contratos Corporativos, Nuria López Gimeno.

(01/21.730/19)

